

TTBS CIA.LTDA.

CUMBAYÁ, un de Septiembre del dos mil quince

Señor(a)
AGUIRRE CASTRO DIEGO JAVIER

Ciudad.-

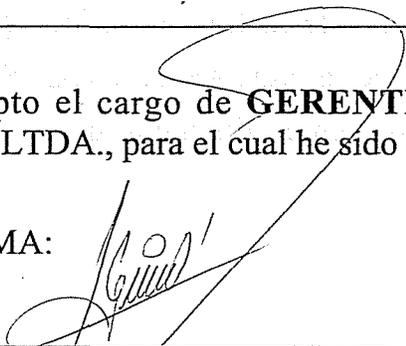
De mis consideraciones.-

Mediante escritura pública de Constitución de la compañía TTBS CIA.LTDA., otorgada el día un de Septiembre del dos mil quince ante el/la Notario(a) TRIGESIMO NOVENO del Cantón QUITO, usted ha sido designado para desempeñar el cargo de GERENTE GENERAL, para lo cual, ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía de manera INDIVIDUAL, por un periodo de dos años, con las atribuciones establecidas en el estatuto social, que consta en la escritura de constitución citada.

Accionista / Socio
ANDRADE HURTADO AMPARO CONSUELO
PORTILLA ERAZO EDGAR FERNANDO
AGUIRRE CASTRO DIEGO JAVIER

Acepto el cargo de **GERENTE GENERAL** de la compañía TTBS CIA.LTDA., para el cual he sido elegido(a).

FIRMA:


AGUIRRE CASTRO DIEGO JAVIER
GERENTE GENERAL
CEDULA: 1003233317

DILIGENCIA NOTARIAL DE RECONOCIMIENTO DE FIRMA

3102

Factura No.: 001-002-000005931

En la ciudad de CUMBAYÁ, el día de hoy un de Septiembre del dos mil quince; ante mí ABOGADO VICTOR FERNANDO ARREGUI AGUIRRE, Notario(a) TRIGESIMO NOVENO DEL CANTÓN QUITO, en aplicación a lo dispuesto en el artículo dieciocho numeral nueve de la Ley Notarial, comparece el/la señor(a) AGUIRRE CASTRO DIEGO JAVIER, a quien de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido su documento de identificación número 1003233317 cuya copia certificada se agrega a esta diligencia, de la que he podido apreciar que es de nacionalidad ECUATORIANA, mayor de edad, de estado civil SOLTERO, y quien declara tener su domicilio en QUITO, solicitándome de manera verbal su deseo de suscribir en mi presencia el documento adjunto que contiene su nombramiento como GERENTE GENERAL de la Compañía TTBS CIA.LTDA.; al efecto, identificado que fue por mí, procede en mi presencia a firmar al pie del referido documento, manifestando que es la única que utiliza en todos los actos tanto públicos como privados, por lo que CERTIFICO LA AUTENTICIDAD Y LEGALIDAD DE SU FIRMA de conformidad con la facultad constante en el numeral tres del artículo dieciocho de la Ley Notarial. Queda incorporada en el Libro de Diligencias de la NOTARIA TRIGESIMA NOVENA a mi cargo, una copia de la presente diligencia junto con un ejemplar del documento autenticado, de todo lo cual DOY FE.

Firma Notario(a) Público(a):

ABOGADO VICTOR FERNANDO ARREGUI AGUIRRE

Identificación: 0200343135

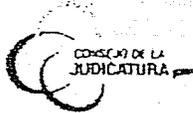
REPUBLICA DEL ECUADOR
 CANTÓN DE...
 CIUDADANIA...
 AGUIRRE CASTRO DIEGO JAVIER
 IMBABURA/IBARRA/SAGRARIO
 23 DICIEMBRE 1988
 001-0099 00195
 IMBABURA IBARRA
 SAGRARIO 1988



ECUATORIANA***** V234213222
 SOLTERO
 SECUNDARIA BACHILLER C.E.I.S. MATE
 JULIO RAFAEL AGUIRRE
 EDITH MARCELA CASTRO
 IBARRA 11/09/2007
 11/09/2019
 RENA 0269161
 mb



REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 001
 CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014
 001 - 0233 1003233317
 NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
 AGUIRRE CASTRO DIEGO JAVIER
 IMBABURA CIRCUNSCRIPCIÓN 0
 PROVINCIA SAN FRANCISCO 0
 IBARRA PARROQUIA ZONA
 CANTÓN
 PRESIDENTA DE LA JUNTA



Factura: 001-002-000005927



20151701039D03099

FIEL COPIA DEL ORIGINAL DE DOCUMENTOS (COPIA CERTIFICADA) N° 20151701039D03099

RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) es (son) igual(es) al(los) documento(s) original(es) que corresponde(n) a COPIAS DE CEDULAS DE LOS SRES. AMPARO CONSUELO ANDRADE HURTADO, EDGAR FERNANDO PORTILLA ERAZO, DIEGO JAVIER AGUIRRE CASTRO y que me fue exhibido en 3 foja(s) útil(es). Una vez practicada(s) la certificación(es) se devuelve el(los) documento(s) en 3 foja(s), conservando una copia de ellas en el Libro de Diligencias. La veracidad de su contenido y el uso adecuado del (los) documento(s) certificado(s) es de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).

QUITO, a 1 DE SEPTIEMBRE DEL 2015.

NOTARIO(A) VICTOR FERNANDO ARREGUI AGUIRRE
NOTARÍA TRIGÉSIMA NOVENA DEL CANTON QUITO





Factura: 001-002-000005931



20151701039D03102

NOTARIO(A) VICTOR FERNANDO ARREGUI AGUIRRE

NOTARÍA TRIGÉSIMA NOVENA DEL CANTON QUITO

EXTRACTO

Escritura N°:		20151701039D03102					
ACTO O CONTRATO:							
RECONOCIMIENTO DE FIRMAS DE CONSTITUCIÓN DE COMPAÑÍAS EN LÍNEA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		1 DE SEPTIEMBRE DEL 2015					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo intervinete	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	AGUIRRE CASTRO DIEGO JAVIER	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1003233317	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
PICHINCHA		QUITO			CUMBAYA		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:		NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL					
CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO:		INDETERMINADA					

NOTARIO(A) VICTOR FERNANDO ARREGUI AGUIRRE

NOTARÍA TRIGÉSIMA NOVENA DEL CANTON QUITO

Digitally signed by VICTOR FERNANDO ARREGUI AGUIRRE
Date: 2015.09.02 11:33:53 GMT-05:00